

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 11 de septiembre de 2023

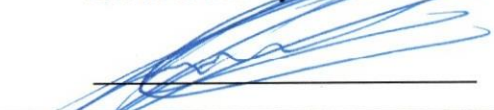
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13 de septiembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3

Número de acciones para 2023: 6

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Implementación del Proceso de inscripción en el SIICATI V 2.0	Implementación del Proceso de inscripción en el SIICATI V 2.0	Julio 2023	Oficio No. 209C0101020100L/567/2023 de fecha 21/07/23 mediante el cual se notifica la conclusión de las actividades del Criterio de Mejora No. 3.	100%	N/A	N/A	N/A	N/A	Subdirección de Control Escolar
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:										

<p>L. en R.E.I Michelle Montserrat Caballero Becerril Subdirectora de Control Escolar</p> 	<p>L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer Jefe de la UIPPE y Enlace del CIMR</p> 	<p>C. Jaime Rebollo Hernández Director General</p> 
---	--	--

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Oficio No. 209C0101020100L/567/2023
Zinacantepec Estado de México, a 21 de julio de 2023

LAM. CRISTIAN EFREN ESTRADA ALCOCER
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL I.C.A.T.I.
P R E S E N T E

En seguimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, me permito enviar a usted, el punto 5 del *cronograma anual de actividades programadas* de la acción de mejora a mi cargo, relativo a la evidencia documental sobre la optimización del proceso.

Asimismo, tengo el agrado de informar que con este punto concluimos las actividades programadas para la implementación de la inscripción en línea. Agradezco de antemano el apoyo y seguimiento brindado por parte de su equipo durante este proceso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y expresar nuestra disposición para continuar colaborando en futuros proyectos.

ATENTAMENTE


LIC. MICHELLE MONTSERRAT CABALLERO BECERRIL
SUBDIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR

C.c.p. Jaime Rebollo Hernández. - Director General.
Héctor A. Nemer Naime. - Director Técnico Académico.
Archivo/minutario
MMCB/aan*

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR

Av. Paseo Adolfo López Mateos Km 4.5, Col. Lindavista, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México
Tel.: (01 722) 167 94 70, ext. 2061-2065
icati.subcontrol@edomex.gob.mx

5.2 VERIFICACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS.

Se implementó un mecanismo de verificación de correos electrónicos para evitar el uso de direcciones falsas o inexistentes durante el proceso de inscripción. Lo anterior, con el fin de garantizar que solo sean utilizadas direcciones legítimas y se eviten los problemas relacionados con las notificaciones no entregadas.

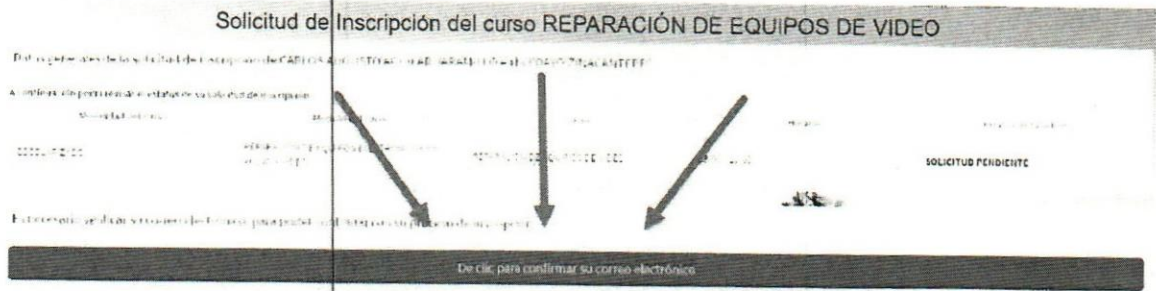


Imagen 2. Apartado de verificación de correo electrónico en el SIICATI v2.0

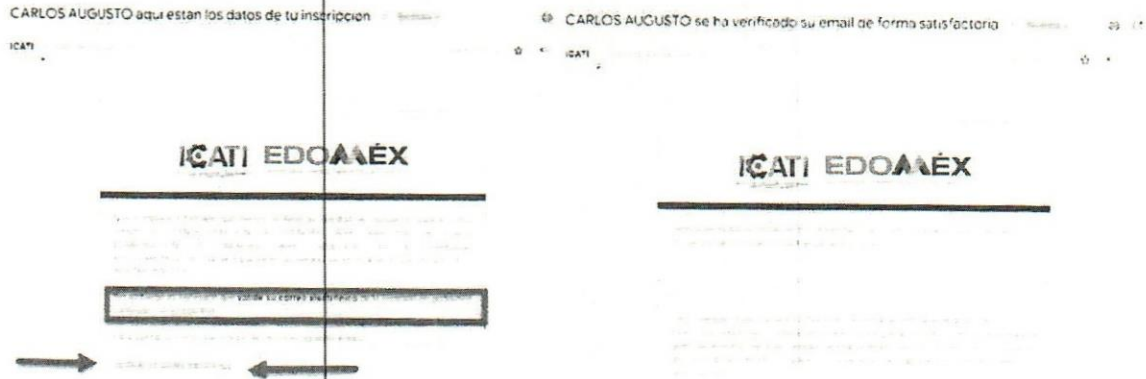
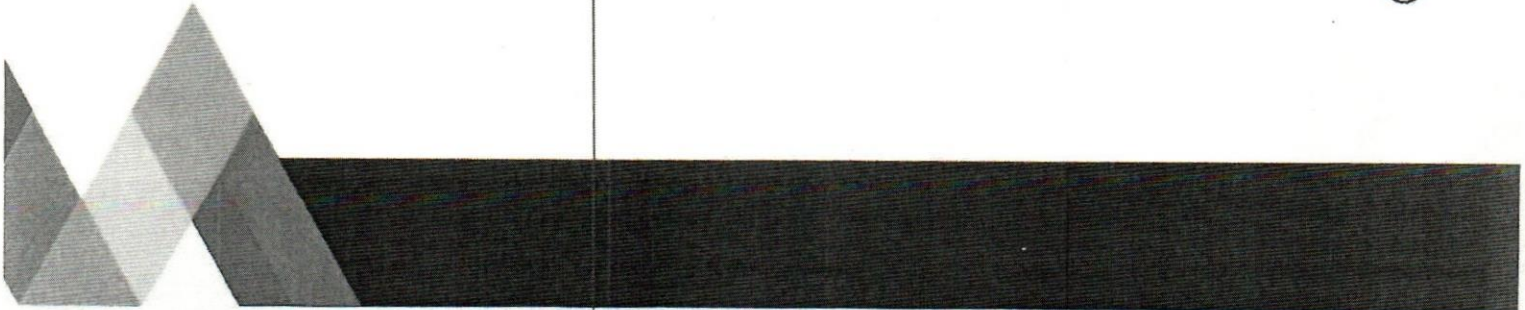


Imagen 3. Correo electrónico de verificación

CB



Fecha	Estado	Acción
16/04/2020	Esperando volver a...	↻
16/04/2020	Listo para ser env...	↻
16/04/2020	Cursado	↻
16/04/2020	Cursado	↻
16/04/2020	Esperando volver a...	↻
16/04/2020	Abierto	↻
16/04/2020	Esperando volver a...	↻
16/04/2020	Listo para ser env...	↻
16/04/2020	Esperando volver a...	↻
16/04/2020	Cursado	↻

Imagen 7. Registro del estado de los correos electrónicos enviado

Fecha	Estado	Acción
16/04/2020	Rebotado	↻
16/04/2020	Rebotado	↻
16/04/2020	Rebotado	↻
16/04/2020	Rebotado	↻
16/04/2020	Rebotado	↻
16/04/2020	Rebotado	↻
16/04/2020	Rebotado	↻
16/04/2020	Rebotado	↻

Imagen 8. Registro de los correos electrónicos rebotados

CB



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: **11 de septiembre de 2023**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **13 de septiembre de 2023**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **3**

Número de acciones para 2023: **6**

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI.	N/A	N/A	N/A	N/A	Actualización del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI.	Junio 2023	Oficio No. 209C0101000002S/404/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023, mediante el cual la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género notifica a la Subdirección de Personal que da el visto bueno (autoriza) el proyecto.	30%	Subdirección de Personal

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Las negociaciones con SUTEYM y el retraso de la revisión de la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría del Trabajo, retrasaron el ingreso del tema en el Consejo de Administración, e cual sesionará de manera ordinaria el próximo mes de octubre.

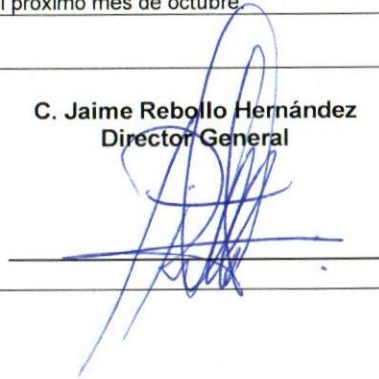
L.C. Miguel Angel San Martín Torres
Subdirección de Personal



L.A.M Cristian Efrén Estrada Alcocer
Jefe de la UIPPE y Enlace del CIMR



C. Jaime Rebollo Hernández
Director General



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Oficio No. 209C0101000002S/404/2023.
Zinacantepec, Estado de México,
a 06 de septiembre de 2023.

L.C. MIGUEL ÁNGEL SAN MARTÍN TORRES
SUBDIRECTOR DE PERSONAL
P R E S E N T E

En atención al oficio número 209C0101030200L-497/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023, turnado a esta Unidad Jurídica y de Igualdad de Género a mi cargo, me permito comentarle:

Que toda vez que se han subsanado en su totalidad las observaciones realizadas a las Condiciones Generales de Trabajo de las Personas Servidoras Públicas Generales del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, propuestas por parte de la Coordinación Jurídica y de igualdad de Género de la Secretaria del Trabajo, esta Unidad Jurídica y de Igualdad de Género considera pertinente dar el visto bueno a mencionadas Condiciones, esto para estar en posibilidades de que Usted de continuidad a los trámites pertinentes y para los efectos administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Handwritten Signature]

L.D. DIANA FERNANDA QUIROZ CORTINA
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO



05:53
[Handwritten signature]

- C.c.p. L.A. Jaime Rebollo Hernández, Director General del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para la Capacitación Industrial
- L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Jefe de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación
- M. en I. Zacarias Consuelo Reza, Director de Administración y Finanzas
- L.C. Magda Isa González López, Jefa del Departamento de Administración de Personal
- Mtra. Lilia Esther Juárez Fonseca, Secretaria General de la Sección Sindical SUTEYM-ICATI
- Archivo
- DFQC/oroc

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPIOS E
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
S.U.T.E.Y.M
DELEGACIÓN SINDICAL DEL ICATI



CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS GENERALES DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)

SEPTIEMBRE DE 2023



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CONTENIDO

TITULO PRIMERO

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales 4

CAPÍTULO II

Requisitos para Ingreso al Servicio Público 5

CAPÍTULO III

De las Personas Servidoras Públicas y Nombramientos 7

CAPÍTULO IV

De los Movimientos de las Personas Servidoras Públicas 8

CAPÍTULO V

De la Jornada de Trabajo, Puntualidad y Asistencia 11

CAPÍTULO VI

De la Intensidad y Calidad del Trabajo 16

CAPÍTULO VII

De los Sueldos y Prestaciones Económicas 17

TITULO SEGUNDO

De las Licencias, Descansos y Vacaciones

CAPÍTULO I

De las Licencias 20

CAPÍTULO II

De los Descansos 23

CAPÍTULO III

De las Vacaciones 24



TITULO TERCERO

CAPÍTULO I

De las Comisiones de Trabajo 25

CAPÍTULO II

De los Derechos de las Personas Servidoras Públicas 25

CAPÍTULO III

De las Obligaciones de las Personas Servidoras Públicas 28

CAPÍTULO IV

De las Prestaciones de las Personas Servidoras Públicas 33

CAPÍTULO V

De la Capacitación y los Reconocimientos por Dedicación y Superación en el Trabajo 34

CAPÍTULO VI

De las Medidas Disciplinarias y Sanciones 35

TITULO CUARTO

De las Enfermedades y Prevención en el Trabajo

CAPÍTULO I

De las Enfermedades Profesionales, no Profesionales y Accidentes de Trabajo 38

CAPÍTULO II

De los Exámenes Médicos 41

CAPÍTULO III

De la Protección a Servidoras Públicas Embarazadas 42

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 11 de septiembre de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13 de septiembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3

Número de acciones para 2023: 6

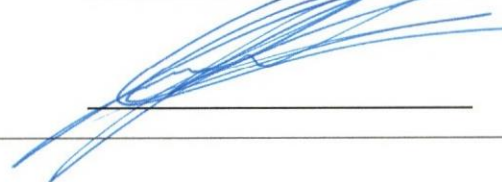
TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería.	N/A	N/A	N/A	N/A	Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería.	Agosto 2023	Oficio 209C01010-1103/2023 de fecha 13 de julio de 2023, turnado a la Dirección General de Innovación, se está en espera de respuesta.	50%	Subdirección de Contabilidad y Tesorería
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La solventación de observaciones se remitió en el mes de julio, se está en espera de respuesta.										

L.A.M. Viridiana Martínez Zepeda
Subdirectora de Contabilidad y Tesorería



L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer
Jefe de la UIPPE y Enlace del CIMR



C. Jaime Rebollo Hernández
Director General



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Oficio No. 209C01010-1103/2023
Zinacantepec, Estado de México
a 13 de julio de 2023.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

LIC. ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN
PRESENTE

RECIBIDO POR: *[Signature]*
A. 13-28 FECHA 14-07-2023

Recibi impreso

En atención al oficio No. 20706006020000L-0384/2023 recibido en este Instituto el pasado 22 de junio de 2023, signado por la Lic. María del Carmen Santana Rojas, Directora de Organización y Desarrollo Institucional; mediante el cual se dan a conocer nuevas observaciones al proyecto: "Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería"; al respecto, y una vez solventadas las mismas, me permito remitir el documento impreso y digital editable (adjunto a los correos carmen.santana@edomex.gob.mx, arturo.mejiag@edomex.gob.mx y magarcia@edomex.gob.mx), para los trámites subsecuentes.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho este medio para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
JUL 2023
[Signature]
JAIME REBOLLO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



c.c.p. L.A.M. Vridiana Martínez Zepeda - Subdirectora de Contabilidad y Tesorería (At'n al Oficio No. 209C0101030100L/0258/2023).
L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer.- Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Archivo.
RH/CEEA/figg*ama*

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL

Paseo Adolfo Lopez Mateos, Col. Lindavista, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México.
Tel.: (01 722) 167 94 70, ext. 1000. Correo electrónico: icati.dg@edomex.gob.mx

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 11 de septiembre de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13 de septiembre de 2023

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3

Número de acciones para 2023: 6

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.	N/A	N/A	N/A	N/A	Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial	Agosto 2023	Oficio No. 209C0101030300L/ 511/2023, de fecha 08 de septiembre de 2023, mediante el cual la Subdirección de Recursos Materiales remite Manual para revisión de UIPPE.	50%	Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, continúa solventando las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación desde agosto de 2022; ha turnado tres versiones, no obstante, la UIPPE volvió a revisar y continua con deficiencias, por lo que aún no puede ser turnado.

<p>L. en C.P. y A.P. Diana Romero Escobar Subdirectora de Recursos Materiales y Control Patrimonial</p> 	<p>L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer Jefe de la UIPPE y Enlace del CIMR</p> 	<p>C. Jaime Rebollo Hernández Director General</p> 
---	--	---

Oficio No. 209C0101030300L/511/2023
Zinacantepec, México 08 de septiembre de 2023

L.A.M. CRISTIAN EFREN ESTRADA ALCOCER
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION PLANEACION
PROGRMACION Y EVALUACION
P R E S E N T E:

En seguimiento a su oficio no. 209C0101000100S/0378/2023, de fecha 05 de septiembre del año en curso, sobre el avance de la "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial", el avance de dicho Manual a la fecha es del 50%, el día viernes 8 de septiembre del año en curso, a las 18:01 horas, se envió el manual a revisión vía correo electrónico, quedando en espera de sus amables comentarios.

Sin otro particular agradezco la atención a la presente.

ATENTAMENTE


L. en C.P y A.P. DIANA ROMERO ESCOBAR
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL



c.c.p. Archivo / Minutario

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

Paseo Adolfo López Mateos, col. Lindavista, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México.
Tel.: (01 722) 167 94 10, ext.: 3038. Correo electrónico: icati.srecursosmat@edomex.gob.mx

Eliminar Archivar Denunciar Responder Responder a todos Reenviar

Actualización Manual de Procedimientos



S SUB RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Para: UNIDAD DE PLANEACION UIIPPE

Smiley, Reply, Reply All, Forward, More options icons

Vie 08/09/2023 06:01 PM

Word icon PATRÓN MP AVANZADO 23 (... 9 MB

En referencia a su oficio 209C0101000100S/0378/2023, me permito enviar Actualización del Maual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

Cualquier duda o comentario, me mantengo al pendiente.

Saludos

ATENTAMENTE

L. en C.P. y A.P. DIANA ROMERO ESCOBAR
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE ESTA INFORMACIÓN POR LA MISMA VÍA. GRACIAS.



Handwritten signature in blue ink

Responder Reenviar



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: **11 de septiembre de 2023**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **13 de septiembre de 2023**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **3**

Número de acciones para 2023: **6**

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
5	Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática.	N/A	N/A	N/A	N/A	Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática.	Agosto 2023	Oficio 209C01010-1049/2023 de fecha 04 de julio de 2023, turnado a la Dirección General de Innovación, se está en espera de respuesta.	50%	Unidad de Informática
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La solventación de observaciones se remitió en el mes de julio, se está en espera de respuesta.										

<p>M. en A. Mauricio Zepeda Robles Jefe de la Unidad de Informática</p> 	<p>L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer Jefe de la UIPPE y Enlace del CIMR</p> 	<p>C. Jaime Rebollo Hernández Director General</p> 
---	--	---



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Oficio No. 209C01010-1049/2023
Zinacantepec, Estado de México
a 4 de julio de 2023.

LIC. ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN
PRESENTE

En atención al oficio No. 20706006020000L-0385/2023 recibido en este Instituto el pasado 22 de junio de 2023, signado por la Lic. María del Carmen Santana Rojas, Directora de Organización y Desarrollo Institucional; mediante el cual se dan a conocer las terceras observaciones al proyecto: "Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática"; al respecto, y una vez solventadas las mismas, me permito remitir el documento impreso y digital editable (adjunto a los correos carmen.santana@edomex.gob.mx, arturo.mejiag@edomex.gob.mx y magarcia@edomex.gob.mx), para los trámites subsecuentes.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho este medio para enviarle un cordial saludo.



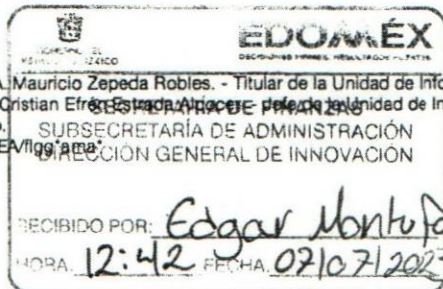
ATENTAMENTE

JAI ME REBOLLO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



c.c.p.

M. en A. Mauricio Zepeda Robles. - Titular de la Unidad de Informática (At'n al Oficio No. 209C0101000001S-148/2023).
L.A.M. Cristian Efraim Rodríguez - Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Archivo. SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
RH/CEM/REGISTRARÍA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 11 de septiembre de 2023

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13 de septiembre de 2023

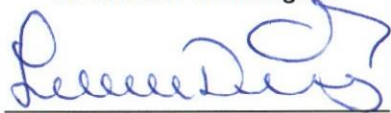
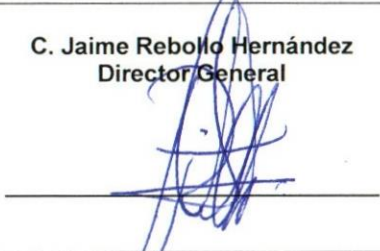
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3

Número de acciones para 2023: 6

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
6	Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica.	N/A	N/A	N/A	N/A	Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica.	Agosto 2023	Oficio No. 209C0101000100S/0384/2023, de 05 de septiembre de 2023, mediante el cual se solicita al Departamento efectuar correcciones.	50%	Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El área continúa solventando las observaciones porque continua con deficiencias, por lo que aún no puede ser turnado.

<p>Lic. Lilia Díaz Sánchez Jefa del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica.</p> 	<p>L.A.M Cristian Efrén Estrada Alcocer Jefe de la UIPPE y Enlace del CIMR</p> 	<p>C. Jaime Rebollo Hernández Director General</p> 
---	---	--



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Oficio No. 209C0101000100S-384/2023
Zinacantepec, Estado de México
a 08 de septiembre de 2023.

LICENCIADO EN DERECHO
LILIA DÍAZ SÁNCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
PRESENTE

Me refiero a su oficio No. 209C0101020002L/152/2023 de fecha 7 de septiembre de 2023, mediante el cual envía el **Manual de Procedimientos del Departamento a su digno cargo**; al respecto le informo lo siguiente:

- Como antecedente, el 5 de septiembre pasado, esta Unidad remitió por correo electrónico una versión digital paginada, con algunas sugerencias sustantivas a tomar en cuenta, como: la solventación de sección II "Identificación e interacción de procesos" y la falta de apartados de ciertos procedimientos (a partir del sexto). Asimismo, se hizo de su conocimiento la nueva política de recepción de la Dirección General de Innovación.
- En este sentido, el documento impreso y el CD que Usted turnó, fueron enviados a la citada Dirección General; no obstante, han sido devueltos con observaciones señaladas en la parte posterior de las hojas de los procedimientos del 6 al 10, como podrá constatar en el anexo.

Derivado de lo anterior, no omito comentar que este tipo de filtros denotan la falta de compromiso de nuestro Instituto, por lo que reitero, por segunda ocasión, la solicitud para que sean atendidas las observaciones y el nuevo impreso esté totalmente solventado, a fin de que sea exitosa su entrega, sobre todo teniendo en puerta la celebración de la XLV Sesión Ordinaria del comité Interno de Mejora Regulatoria.

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.M. CRISTIAN EFREN ESTRADA ALCOCER
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



c.c.p L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime - Director Técnico Académico
Archivo.
CEEA/flgg*ama"

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIUSTAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN